

NOMBRAMIENTO

Santa Ana 04 de julio del 2011

Señor.

ING. RUBÉN DIARIO MACÍAS AVILÉS
CUIDAD.

De mis consideraciones.

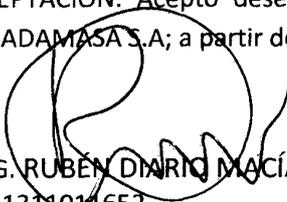
La junta general de accionistas de la compañía CONSTRUCCIONES GUADAMASA S.A, en resolución tomada el día 2 de Julio del 2011, designó a usted para el cargo de PRESIDENTE, por el periodo estatutario de dos años.

Como Presidente; ejercerá las funciones de dirigir las sesiones de junta general y además de cualquier obligación constante en otro artículo de este estatuto de la compañía, sus facultades y atribuciones constan en la escritura de conformación de la compañía otorgada el 20 de junio del 2011. Ante la notaria segunda del cantón Portoviejo, Dr. Margarita Mendoza de Alarcón, debidamente inscrito en el registro de la propiedad del cantón Santa Ana el día 5 de julio del 2011.

Autorizo al suscrito para la certificación del presente nombramiento


JOSE MANUEL GUADAMUD MACIAS
GERENTE GENERAL

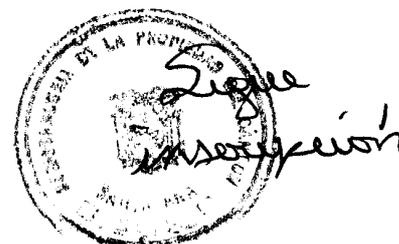
ACEPTACIÓN: Acepto desempeñar el cargo de Presidente de la compañía CONSTRUCCIONES GUADAMASA S.A; a partir de la siguiente fecha


ING. RUBÉN DIARIO MACÍAS AVILÉS
CI: 1311011652

RAZON: CERTIFICO QUE JOSE MANUEL GUADAMUD MACIAS, ACEPTA EL NOMBRAMIENTO QUE ANTECEDE.

SANTA ANA 4 DE JULIO DEL 2011


JOSE MANUEL GUADAMUD MACIAS
GERENTE GENERAL



Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Santa Ana Provincia de Manabi

Ángel Rafael Alava y 9 de Julio (Santa Ana)

Número de Repertorio: 2011- 730

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SANTA ANA PROVINCIA DE MANABI, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Seis de Julio de Dos Mil Once queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de NOMBRAMIENTO de tomo 59 de fojas 27 a 29 con el número de inscripción 11 celebrado entre: ([MACIAS AVILES RUBEN DARIO en calidad de ACEPTANTE], [CONSTRUCCIONES GUADAMASA S A en calidad de RAZÓN SOCIAL]).



Luber Jonás Pinargote-García
Registrador de la Propiedad.
Dr. Luber Pinargote G.
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD